



## Instructivo actividades a desarrollar en días con pre-emergencia o emergencia ambiental decretada por Seremi medioambiental

La Florida, 21 de junio de 2016

Estimada comunidad,

Junto con saludarles les informamos que en aquellos casos en los que se decrete por parte del Seremi medioambiental pre-emergencias y emergencias, nosotros como establecimiento nos regiremos por lo que indica el instructivo del ministerio de educación para colegios, el que se detalla a continuación:

1. En días de preemergencias y emergencias las actividades deben hacerse bajo techo, realizando tareas teóricas o localizadas (entiéndase por localizada realizar actividad física de baja intensidad).
2. Se recomienda que las familias supervisen que los niños no lleven balones, cuerdas y cualquier implemento que requiera exigencia física en recreos.
3. Realizar temáticas de discusión en torno a un tema de interés relacionado con el área saludable y luego realizar mesa redonda.
4. Debido a la mala calidad del aire, se recomienda que los estudiantes se laven con mayor frecuencia las manos para evitar la propagación de enfermedades.
5. Recurrir a los juegos de salón.
6. Utilizar mascarillas, en el caso de que los estudiantes estén resfriados.

Como complemento a lo anterior los profesores de educación física consultan en forma permanente la página <http://portal.mma.gob.cl/pronostico-rm/> con el objetivo de informarse de la calidad del aire y así no poner en riesgo la salud de sus hijos.

En aquellos casos que sus hijos además de las condiciones medioambientales presenten enfermedades respiratorias favor comunicar vía agenda a los profesores de Educación Física.

Saludos Cordiales,

Dirección FHS